



## **BASES PARA EL IX CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA “LA HISTORIA DEPORTIVA DE SIERRA NEVADA”**

### **1. PARTICIPANTES**

Se podrán presentar todos los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de Primaria pertenecientes al CEIP La Vereda.

### **2. TÉCNICA**

Totalmente libre. Se puede emplear cualquier tipo de técnica (acuarelas, lápices, ceras, témperas, etc.) siempre que se adapten al formato de cartulina DIN A-4.

### **3. TEMA**

El tema será la “La historia deportiva de Sierra Nevada y su vinculación con Güéjar Sierra”

### **4. PRESENTACIÓN**

En el reverso del dibujo, se indicará nombre y apellidos del autor, el título, curso al que pertenece y un número de teléfono de contacto. Los dibujos se pueden entregar en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento en horario de 09:00 a 14:00 horas. El plazo de entrega será desde el lunes 19 de Enero al viernes 20 de Febrero.

### **5. JURADO**

El jurado estará compuesto por la Concejal de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, la directora del CEIP La Vereda y el tutor de cada ciclo participante.

El Jurado se reunirá el lunes 23 de febrero para designar los ganadores.



## 6. PREMIOS

Cetursa Sierra Nevada S.A. asignará un pasé de esquí y equipo, con cargo al Convenio con el Ayuntamiento de Güéjar Sierra, quién este también facilitará el transporte para pasar una jornada deportiva en la Estación de Esquí de Sierra Nevada.

## 7. LOS DIBUJOS

Los dibujos premiados quedarán en propiedad de Cetursa Sierra Nevada S.A para acciones de promoción y difusión de la estación y de los deportes de invierno.

## 8. EXPOSICIÓN

Con los dibujos se hará una exposición pública en el CEIP La Vereda el miércoles 25 o jueves 26 de Febrero, donde se hará entrega de los forfait a los ganadores durante la Fiesta por el Día de Andalucía organizada por el Centro.

## 9. DEVOLUCIONES

Los dibujos no premiados se podrán recoger en el CEIP La Vereda.

## 10. RESOLUCIÓN FINAL

El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse. Esta será irrevocable. Las entidades organizadoras no se hacen responsables de cualquier pérdida fortuita que pueda producirse. El hecho de participar en este concurso implica la aceptación de estas bases